

PROCEDIMIENTO No. A-061-24-0004**SERVICIO DE REPARACIONES MECANICAS PARA LAS UNIDADES DE LA FLOTA LIVIANA DE LA EMX.
PETROGUARICO****DATOS GENERALES DEL LLAMADO**

SITUACIÓN: PUBLICADO

NATURALEZA: SERVICIO COMERCIAL

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN

NEGOCIOS: EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO

REGIÓN: FAJA

DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES

DIVISIÓN/ÁREA: BOYACÁ

DISTRITOS/LOCALIDADES: BARINAS

UNIDAD CONTRATANTE: MANTENIMIENTO

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

FECHA DE INICIO: 2024-02-23

FECHA FIN: 2024-03-07

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA

INICIO EN LA MAÑANA: 08:00 AM

FIN EN LA MAÑANA: 11:00 AM

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE

INICIO EN LA TARDE: 01:00 PM

FIN EN LA TARDE: 04:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO

RESPONSABLE: YVONNE CEDENO

CORREO ELECTRÓNICO: CEDENOH@PDVSA.COM

TELÉFONO OFICINA: -

TELÉFONO CELULAR: 0412-4613715

NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO

DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO

OFICINA DE CONTRATACION PETROGUARICO CARRETERA NACIONAL VIA A CHAGUARAMAS

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

-

COSTO DEL PLIEGO

PRECIO (BS):

NOMBRE DE BANCO: -

DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO

TIPO DE CUENTA: -

NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

OFICINA DE CONTRATACION PETROGUARICO CARRETERA NACIONAL VIA A CHAGUARAMA

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2024-03-01	HORA: 09:00 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: YVONNE CEDENO CORREO ELECTRÓNICO: CEDENOH@PDVSA.COM	TELÉFONO OFICINA: - NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: 0412-4613715

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: MAYOR FAJA PETROGUARICO

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.